

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

2020/2533 *Aprobación inicial modificación Ordenanza reguladora del Servicio de Escuela Infantil.*

Edicto

Don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo del Pleno de fecha 26 de junio de 2020, se aprobó inicialmente la Anulación del Acuerdo por el que se aprobaba la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del servicio de escuela infantil, y adopción de un nuevo Acuerdo de Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del servicio de escuela infantil, por lo que conforme al art.17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto el expediente al trámite de información pública por plazo de 30 días hábiles, para que por los legítimamente interesados puedan examinarlos e interponer reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobado de no haber ninguna reclamación.

Villanueva de la Reina, a 10 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, BLAS ALVES MORIANO.